

## PERMISO DE EDIFICACION

(EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

- OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.)  
 OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.)

- AMPLIACION DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.)  
 AMPLIACION OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.)

## DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

## REGION :

DE LA ARAUCANIA

<input type="checkbox"/> URBANO	<input checked="" type="checkbox"/> RURAL
---------------------------------	---



## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.2.1.y 6.2.2.  
 C) La solicitud de aprobación,los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto proyectista correspondiente al formulario 8.5 S.P. E/A. Art. 5.1.4. N° 6.2.1. y 6.2.2.  
 D) El Decreto Supremo N° 150 del 27-02-2011 que declara zona afectada por catástrofe.

## RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra nueva / ampliación de **VIVIENDA** ..... para el predio ubicado en calle/av./camino ..... tachar el que no corresponda vivienda /otro destino (indicar)

HIJUELA EL CIRUELO EX FUNDO L AUNIÓN

Nº	Lote Nº	manzana	localidad o loteo
	RURAL	sector	VEGAS BLANCAS
	(urbano o rural)		

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba **SE ACOGE** ..... a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 (se acoge / no se acoge)

, además a las siguientes disposiciones especiales:

CARACTER VIVIENDA SOCIAL D.L N°2552 DE 1979

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 2552 de 1979), otros (especificar)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

## 4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE ANASTASIO CANALES MEDINA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
NOMBRE del PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	R.U.T.
EDUARDO BRAVO CANALES	12.783.935-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CONSTRUCTORA PARENAS LIMITADA	77.258.980-8
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
JUAN CARLOS MORALES ZUÑIGA	8.781.154-9

## 5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACIÓN A CONSTRUIR

	SUPERFICIE EDIFICADA (m <sup>2</sup> )	SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR (m <sup>2</sup> )	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m <sup>2</sup> )
1er. Piso	53,70	53,70	
2º Piso			
3 Piso			
4º Piso			
5º Piso			
6º Piso			
7º Piso			
Total ((m <sup>2</sup> )	53,70	53,70	200.000,00
			200.000,00

Nota: En caso que la edificación a reconstruir tenga más pisos, adjuntar esta misma hoja indicando los pisos faltantes.

## 6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 5.392.930
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			% (-) \$
TOTAL A PAGAR			\$ Exento
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Exento de pago de Derecho municipal, beneficiario inscrito en registro de Damnificados del MINVU.



ACB/amr